

Enfoque socioconstructivista y proceso docente del curso 2019-2020 durante la COVID-19

The Socioconstructivist Approach for the Teaching Process in the Training Conditions of COVID-19

Leiram Lima Sarmiento^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-9707-2451>

Natacha Ma. Rivera Michelena¹ <https://orcid.org/0000-0001-5826-7304>

Guillermo de Jesús Pérez Esquivel² <https://orcid.org/0000-0002-4369-6859>

Ángel Francisco López Aguilera¹ <https://orcid.org/0000-0002-1816-1385>

Maritza Díaz Molleda¹ <https://orcid.org/0000-0001-6800-7506>

¹Universidad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Médicas “Julio Trigo López”. La Habana, Cuba.

²Ministerio de Salud Pública, Departamento de formación Internacional. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: leirants@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: Las condiciones actuales marcadas por la COVID-19 exigen egresar profesionales que resuelvan con integridad, independencia y de forma creativa los problemas que se les presenten en el ejercicio de su actividad laboral.

Objetivo: Argumentar la importancia del enfoque didáctico socioconstructivista centrado en el desarrollo de las habilidades lógico-intelectuales y profesionales en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Desarrollo: Se impone un reto al proceso formativo y los profesores y estudiantes, como sus actores principales, porque la asimilación de los contenidos debe estar en función del desarrollo de las habilidades lógico-profesionales previstas en el perfil profesional. Esto requiere una dirección

docente que propicie el desarrollo del pensamiento teórico-sistémico, crítico y creativo, en íntima relación con los valores y la ética de trabajo.

Conclusiones: En la Educación Médica Superior, durante este período de pandemia, resulta pertinente una postura formativa socioconstructivista, que asuma la orientación del contenido por parte del profesor y se concrete en una gestión docente enfocada en el aprendizaje centrado en el estudiante, en función de la solución de los problemas que se le presenten en su futura actividad laboral.

Palabras clave: enfoque didáctico socioconstructivista; proceso formativo; COVID-19.

ABSTRACT

Introduction: The current condition marked by the Covid 19 require graduating professionals who resolve with integrity, Independence and in a creative way, the problems that arise in the exercise of their work activity.

Objective: To show, organically and in the context of the pandemic, the arguments regarding the importance of the socioconstructivist didactic approach focused on the development of logical-intellectual and professional skills.

Development: A qualitative study was carried out on the socioconstructivist approach and the teaching process in the training conditions of COVID-19. A bibliographic review was carried out based on theoretical inquiries such as logical-historical analysis and documental analysis, with vast information that served as a source of knowledge about the professional training process demanded nowadays. A challenge is imposed on the training process and its main actors (professors and students), because the assimilation of contents by anybody who learns must be based on the development of the logical-professional skills included in the professional profile. This requires a teaching leadership for encouraging the development of theoretical-systemic, critical and creative thinking, closely related to values and to work ethics.

Conclusions: The socioconstructivist didactic approach focused on the development of logical-intellectual and professional skills imposes a challenge

to the training process and its main actors (teachers and students), due to the assimilation of contents by learners based on the development of logical-intellectual and professional skills, included in the professional profile.

Keywords: socioconstructivist didactic approach; training process; COVID-19.

Recibido: 12/02/2021

Aceptado: 21/04/2021

Introducción

Son muchas las razones por las cuales en la Educación Médica Superior es preciso estudiar, comprender y desarrollar las habilidades profesionales en las diferentes carreras que la integran. La primera de ellas viene dada por el hecho de que el proceso formativo debe sustentar la política educativa que se asuma en una sociedad, por lo que los docentes deberán aprender a desempeñarse con la debida suficiencia. El desarrollo de las habilidades profesionales de las diferentes carreras que integran el Sistema de Educación Médica Superior en el contexto cubano está directamente relacionado con las competencias profesionales, lo cual ha sido asumido en diversos proyectos internacionales actuales de educación, tales como: “Importancia del desarrollo de habilidades transferibles en América Latina y el Caribe”, “Documento de Discusión. UNICEF/para niños. E2030” y “Educación y Habilidades para el siglo XXI” 31 de enero 2017.^(1,2)

Desarrollo

Se concuerda con *Zabalza*,⁽³⁾ cuando plantea que “las universidades son centros de toma de decisiones formativas”, que sustentan la importancia de considerar una dirección docente en las universidades a la altura de las exigencias sociales actuales (COVID-19). En el ámbito de las universidades cubanas y, en particular,

en el sistema de la Educación Médica Superior, atender de manera responsable la formación de las habilidades profesionales, sustento fundamental de las competencias del profesional a egresar, ha constituido una prioridad fundamental en respuesta a las preguntas: ¿qué habilidades se deben formar y por qué? y ¿hacia dónde orientar la formación de estas?

Desde dicha perspectiva, la institución educativa deberá asumir el proceso formativo como un asunto básico para el desarrollo socioeconómico de un país en particular y de la sociedad contemporánea en general. Por ello resulta indispensable contar con la preparación y el desarrollo académico de los profesores y directivos, así como con escenarios docentes para este fin educacional. En el contexto actual la estructuración de un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad institucional posibilitará generar un impacto en el mejoramiento de la educación de los procesos docentes universitarios, razón por la que se realizan algunos apuntes y reflexiones importantes sobre el tema.

La dirección docente en el contexto de la COVID-19

Para realizar un resumen sintético y esencial acerca de la COVID-19 se consideró pertinente lo referido en el sitio oficial cubano Cubadebate sobre la pandemia que azota al mundo:

La COVID-19, también conocida como Neumonía por coronavirus, enfermedad de coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-Co-V-2. Se detectó por primera vez durante la epidemia de 2019-2020. Produce síntomas parecidos a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos, disnea, mialgia y astenia. Puede producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y *shock* séptico, que puede conducir a la muerte. No existe un tratamiento específico. Las medidas terapéuticas principales consisten en aliviar los síntomas y mantener los signos vitales.⁽⁴⁾

En la situación epidemiológica descrita, el presente estudio tiene la intención de considerar, con un enfoque esencial, las condiciones docentes que deben asumirse, dada la importancia del mantenimiento de las actividades formativas

en el contexto cubano universitario y, en particular, en el de la Educación Médica Superior. En este sentido, la importancia de asumir una dirección docente sistémica^(5,6) incluye, entre sus premisas fundamentales, la formación y el desarrollo de las habilidades lógico-intelectuales en función del sistema de habilidades profesionales de las carreras propias de la atención en salud, y su aplicación en las actuales condiciones formativas en el contexto de la COVID-19.

La forma de reorganizar y culminar el curso escolar 2019-2020 en ciencias médicas está basado en la aplicación de las Orientaciones Metodológicas Complementarias “Para el reinicio del proceso docente educativo en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana”. Resolución 132/2020 del Ministro de Salud Pública, con fecha 25 de mayo de 2020; y en las Orientaciones metodológicas e Indicaciones de la dirección de Docencia Médica del MINSAP, con igual fecha, complementada por las autoridades académicas, mediante resolución rectoral o decanal.^(6,7)

El documento antes considerado asume, entre otras recomendaciones, la importancia de tener en cuenta las exigencias formativas siguientes:

- propiciar la adquisición de la mayor cantidad posible de las habilidades previstas en el programa, aun en las condiciones actuales, y adecuar la evaluación práctica a cada escenario, manteniendo su carácter individual, sin perder el rigor y la exigencia, pero con la flexibilidad necesaria.

En el caso de las asignaturas que deben esperar el regreso de la actividad presencial para concentrar los contenidos no impartidos y desarrollar actividades prácticas para lograr las habilidades, se establece un tiempo mínimo para este fin.

- Cuando no sea posible lograrlo antes del 31 de julio de 2020, se transfiere la planificación de la asignatura, de forma parcial o total, para el próximo curso.

Se utiliza un fondo de tiempo presencial semanal de 40 horas, con los ajustes necesarios para planificar e implementar los horarios, según años académicos, número de asignaturas y el sistema de evaluación.

Por otra parte, el citado documento orienta en su apartado sexto:

- Instrumentar el adelanto de asignaturas previstas para el primer y segundo semestre del curso 2020-2021 en las carreras y la educación superior de ciclo corto, que no afectan la continuidad del proceso docente educativo, por no tener precedencia, ni comprometer habilidades en la educación en el trabajo. Para lo anterior, se indica elaborar los materiales docentes y las guías de estudio de las asignaturas referidas en los anexos en la segunda semana de septiembre. Cada facultad se responsabiliza con la visibilidad de los materiales para que lleguen al 100 % de los estudiantes, y envía copia de los materiales a la dirección de Formación de Profesionales.
- La valoración de los argumentos considerados con anterioridad en los procesos formativos muestra la importancia de la relación habilidad-conocimientos, expresión de la categoría didáctica, contenido que debe ser asimilado por el que aprende en función de la concreción del logro de los objetivos, expresión del proceso ininterrumpido del desarrollo humano, el cual transcurre de modo “activo y productivo” dirigido por el profesor.

La obra de A. N. Leontiev⁽⁸⁾ profundiza en la “categoría actividad”, a partir de un análisis dialéctico expresado en su concepción estructural-sistémica, lo que permite entender a la actividad de estudio en su *carácter sistémico y dinámico*, y al motivo que la incita como su nudo medular. Al realizar un análisis valorativo de los argumentos anteriores, se pone de manifiesto su contribución efectiva a una dirección más eficiente y eficaz del proceso docente en función del desarrollo y la formación de las habilidades profesionales y las competencias del profesional de la salud que la sociedad contemporánea reclama.⁽⁹⁾

Por ello el estudio realizado -que considera los elementos básicos destacados en los estudios de Leontiev⁽⁸⁾ permite, en la práctica, la precisión, derivación y sistematización de un sistema de habilidades lógico-intelectuales, orientado a garantizar la formación de las habilidades profesionales -modos de actuación

profesional-, que deben ser del dominio del médico a egresar, entendidas como un elemento esencial de las competencias que deben lograrse. Al resumir en una apretada síntesis los postulados de *Leontiev*,^(8,9) se favoreció la propuesta del sistema general de habilidades que tiene los siguientes componentes:

- Habilidades docentes (autoeducación).
- Habilidades lógico-intelectuales.
- Habilidades específicas o propias de la profesión.
- Operaciones y métodos del pensamiento.
- Concepción lógico-dialéctica para la mejor comprensión del sistema de habilidades propuesto.

El sistema de habilidades lógico-intelectuales “es trascendente” para la formulación de los objetivos, la integración de los contenidos, el desarrollo de los métodos de enseñanza-aprendizaje y, en última instancia, la formación de las competencias profesionales, que debe distinguir al profesional de la salud que la sociedad actual necesita. Los argumentos y las reflexiones expuestos están en total correspondencia con las tendencias contemporáneas relacionadas con los diseños curriculares que inician el camino hacia las competencias en la educación superior.^(3,5,6,8,9,10)

En este sentido, se entiende a las competencias como: “la posibilidad real que tiene el ser humano de integrar y movilizar sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores para la solución exitosa de aquellas actividades vinculadas a las satisfacción de sus necesidades cognitivas y/o profesionales demostradas en su desempeño, al tomar decisiones y solucionar las situaciones que se presenten en su esfera de trabajo”.⁽⁵⁾ Esta concepción parte de la consideración teórico-metodológica del enfoque constructivista histórico-cultural o socioconstructivismo.

Se coincide con *Tobón* (citado por *Rivera*)⁽¹⁰⁾ cuando plantea que las competencias constituyen “actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrándose el saber ser, el saber hacer y el saber; ello permite tener una perspectiva de mejora continua. Lo anterior significa que se puede formar estudiantes con muchos

conocimientos; sin embargo, para que sean competentes es necesario que aprendan a aplicarlos en actividades y problemas con calidad y ética, con base en valores y actitudes”.

Modelo formativo para las competencias⁽¹⁰⁾

Las principales características del modelo formativo por competencias son las siguientes:

- Pertinencia. Las instituciones educativas deben generar sus propuestas de formación, al articular su visión y filosofía con los retos del contexto y las políticas educativas vigentes.
- Calidad. Los procesos educativos deben asegurar la calidad del aprendizaje en correspondencia con un determinado perfil de formación, y considerar la participación de la comunidad.
- Formación de competencias. Los maestros y maestras deben orientar sus acciones a formar competencias y no a enseñar contenidos, los cuales deben ser solo “medios”.
- Papel del docente. Los profesores deben representar, ante todo, guías, dinamizadores y mediadores, para que los estudiantes aprendan y refuercen las competencias. No deben resultar solo “transmisores de contenidos”.
- Generación del cambio. El cambio educativo se genera mediante la reflexión y la formación de directivos profesores comprometidos con “su tiempo”. No se genera en las políticas ni en las reformas del currículo solamente.

El constructivismo social o socioconstructivismo: referente esencial para la dirección del proceso docente problematizador

En el proceso formativo contemporáneo, una postura constructivista implica asumir una posición epistemológica, al ser la expresión de un sistema teórico que entiende al conocimiento como un proceso de construcción genuina del ser humano. Esta orientación concreta una óptica educativa que plantea el desarrollo del individuo; resulta una construcción propia, producto de las

relaciones sociales de la actividad humana, lo que garantiza la asimilación con un enfoque histórico-social.

Existen varios tipos de constructivismo, por representar una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa, en las que están las teorías de Vygotsky, Piaget y Ausubel -autores más representativos-. En este sentido, cuando se habla del constructivismo se hace en un sentido laxo y no estricto, pues en última instancia las diferentes tendencias poseen más elementos comunes que diferentes.

Un enfoque sobre el desarrollo humano define al constructivismo como particular, que se produce como resultado de la interacción entre los aspectos cognitivos, afectivos y sociales del comportamiento en los diferentes contextos donde desarrolla su actividad. En las condiciones didácticas de la Educación Médica Superior, en el estudiante debe tener lugar un desarrollo cognitivo-afectivo-social producto de una gestión docente enfocada en el que aprende, condición esencial en los diseños curriculares que se encaminen a dar respuesta al encargo social contemporáneo. Por ello se considera que una óptica constructivista en la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje universitaria constituye una respuesta efectiva y pertinente al encargo social actual.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es expresión de un proceso social que se manifiesta en un particular sistema de relaciones -las didácticas- bilateral, ya que participan dos protagonistas fundamentales: estudiantes y profesores, que tienen una responsabilidad social según su desempeño: aprender y enseñar. En este proceso, el profesor tiene la responsabilidad de la gestión docente en función de lograr “buenas prácticas de enseñanza” como respuesta a las exigencias sociales, cada vez con mayor fuerza, de buscar soluciones para obtener “buenos aprendizajes”.^(9,11,12,13)

Para el logro de este fin, el profesor debe considerar el papel activo del estudiante en una doble condición, *objeto de la enseñanza y sujeto de su propio aprendizaje*, lo que le permitirá lograr el dominio de las habilidades previstas, la asimilación de los sistemas de conocimientos, la defensa de sus lógicas personales y un desarrollo pleno como ser humano en el ejercicio de su profesión. Esta posición en la gestión del proceso enseñanza-aprendizaje ubica al profesor en una postura constructivista.^(9,11,12,13)

La relación enseñanza y desarrollo marca la diferencia entre la teoría de J. Piaget y la de Vygotsky sobre la enseñanza. El primero considera el desarrollo como un proceso espontáneo, sujeto al avance biológico previo al aprendizaje escolar; y el segundo, que el aprendizaje no existe al margen de las condiciones sociales. (12,13,14,15,16)

La concepción de David P. Ausubel con respecto a la enseñanza lo sitúa como constructivista, por estimar que el aprendizaje debe resultar una actividad significativa para la persona que aprende, lo que está relacionado con la existencia de vínculos entre el conocimiento nuevo y el que ya posee el alumno. Sus ideas evidencian una discrepancia con la visión conductista de que el aprendizaje y la enseñanza escolar deben basarse, sobre todo, en la práctica secuenciada y en la repetición de elementos divididos en pequeñas partes. Para Ausubel, aprender es sinónimo de comprender, por ello, lo que se comprende se aprenderá y recordará mejor porque quedará integrado en nuestra estructura de conocimientos. No se especifica en su teoría cómo el proceso enseñanza-aprendizaje transcurre en condiciones sociales ni cómo estas influencias interactúan con el desarrollo cognitivo y el aprendizaje; tampoco se dedica al estudio de las relaciones entre lo social y lo individual. (12,13,14,15,16)

Para Vigotsky y sus continuadores, la relación entre enseñanza y desarrollo se concibe desde un punto de vista dialéctico, y en este sentido la enseñanza tiene el papel rector en relación con el desarrollo humano. Este autor señaló que el contenido variable de la enseñanza tiene una determinación histórico-social, lo que se expresa en el carácter histórico-concreto del desarrollo psíquico del ser humano, de acuerdo con el desarrollo de la sociedad y de las condiciones de la educación. Este presupuesto se sustenta en su teoría o concepción “histórico-cultural”, a la que también se le ha denominado “constructivismo social” o “socioconstructivismo”. (12,13,14)

Vigotski señaló que los procesos psíquicos que desarrolla el ser humano primero tienen un carácter interpsicológico y se producen en las relaciones sociales, en la comunicación durante la realización de una actividad conjunta. Después se interiorizan y adquieren un carácter interpsicológico; forman parte de la individualidad de la persona, cuyas funciones psíquicas superiores son

mediatizadas por los signos que ha interiorizado. Para él, este proceso de interiorización constituye una ley genética general del desarrollo.^(12,13,14)

Los aportes de Vygotsky sobre la relación entre enseñanza y desarrollo forman parte de las bases psicológicas de modelos pedagógicos productivos centrados en el estudiante. Este consideró que el papel rector en el desarrollo psíquico del ser humano corresponde a la enseñanza, que lo precede y conduce, y que esta es desarrolladora solo cuando tiene en cuenta dicho progreso; de ahí que uno de los aportes esenciales de este autor fue la tesis de que el aprendizaje no existe al margen de las condiciones sociales y ocurre en los límites de la “zona de desarrollo próximo”, categoría propuesta por él, que representa la distancia entre el nivel real de desarrollo, sustentado por la capacidad de resolver de forma independiente un problema y el nivel de desarrollo potencial, que se expresa a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.^(12,14) Esta importante y esencial precisión se puede entender como la esencia formativa que el profesor asume para que el estudiante asimile, lo que en el lenguaje didáctico significa que los sistemas de tareas docentes que los estudiantes deben y tienen que resolver “les exija” aplicar los contenidos asimilados en la realización de sus actividades de estudio.

En las condiciones docentes actuales en el contexto de la COVID-19, en los procesos docentes que distinguen a la Educación Médica Superior, concretados en las diferentes carreras de la salud, las Guías de Estudio “virtuales o no” deben lograr en el que aprende la búsqueda activa del estudio orientado para la resolución de los sistemas de tareas docentes que se plantean -esto puede hacerlo el alumno de forma individual y/o por equipos-. Por otra parte, hay que tener presente el incremento de las emociones negativas (ansiedad, depresión e indignación) y una disminución de las emociones positivas (felicidad y satisfacción),^(15,16,17) que experimentan los estudiantes que participan en el enfrentamiento a la COVID-9, los cuales no quedan exentos de este impacto, que les provoca estrés. Asimismo, la necesidad de tener un control de esta situación nunca experimentada requiere de esfuerzo y voluntad para asumir el aprendizaje de las asignaturas en esta situación de pandemia.

La educación médica actual en este contexto aspira al logro de los tres fines siguientes:

- a) cognitivos: mediante la transmisión de conocimientos, virtuales o semipresenciales, para enseñar al alumno cómo, cuándo y por qué realizar el acto y los procedimientos médicos;
- b) de destrezas y habilidades: para adiestrarlo en la forma adecuada de realizarlos en estos tiempos; y
- c) de actitudes y conducta profesional: para que desarrolle el comportamiento que corresponde al trabajo médico.⁽¹⁸⁾

Cuando de actitudes de los estudiantes y conductas profesionales se trata, en tiempos de pandemia, se requiere no solo de la presencia virtual o no del profesor y los estudiantes, sino de tiempo, espacio y condiciones necesarias para el establecimiento de una relación emocional específica entre docente y discente en el hogar o en el aula. Sin esta esencial condición, la posibilidad de que el profesor influya en el modelaje de la conducta profesional del estudiante en lo que debe saber hacer vs. autodeterminación de lo que necesita saber, se torna incierta.⁽¹⁹⁾

Hay que lograr que las tareas y acciones que es capaz de cumplir una persona (estudiante) bajo la dirección del otro (profesor), y en colaboración con este, durante el proceso didáctico presencial o mediante guías de estudio virtuales, permitan que los estudiantes “logren” la asimilación de los contenidos orientados; además, a través de este proceso de enseñanza-aprendizaje, que tengan la posibilidad de interactuar con sus profesores de manera tal que puedan solucionar las tareas indicadas de forma independiente. A esto Vygotsky lo denominó “zona de desarrollo actual”, en función de generar la solución de nuevas tareas docentes. Por ello, el aprendizaje puede entenderse como un proceso que transcurre con carácter dialéctico y de manera ininterrumpida. Se pudiera ejemplificar con un “espiral que trascurre desde las orientaciones docentes para estimular el logro del aprendizaje y sobre esa base continuar solucionando tareas nuevas, que propicien mejores enseñanzas.”⁽¹⁴⁾

Estos postulados socioconstructivistas acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje estimulan el desarrollo del pensamiento crítico, caracterizado por la capacidad del estudiante para emitir juicios, interpretar, analizar, evaluar e inferir de forma deliberada y autorregulada, por medio de la explicación de evidencias, conceptos, métodos, criterios y consideraciones contextuales, lo que se ve favorecido al situar al estudiante en situaciones docentes donde la asimilación de los contenidos tiene lugar en su condición de sujeto de su propio aprendizaje.⁽¹⁰⁾

Conclusiones

En la Educación Médica Superior, durante este período de pandemia, resulta pertinente una postura formativa socioconstructivista, que asuma la orientación del contenido por parte del profesor y se concrete en una gestión docente enfocada en el aprendizaje centrado en el estudiante. Así está en función del egresado, el cual debe, como profesional, desarrollar un pensamiento crítico, caracterizado por su capacidad para integrar habilidades y conocimientos en función de la solución de los problemas que se le presenten en su futura actividad laboral.

En el contexto de la COVID-19, la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje se ha centrado en una dirección formativa que ha asumido los procesos virtuales. De ahí la importancia de no desatender el reto de considerar su gestión docente, teniendo en cuenta los objetivos en el sistema didáctico, que constituyen la categoría rectora a la cual se subordinan el resto de las categorías didácticas: contenido, método, formas de enseñanza, evaluación y recursos para el aprendizaje.

Referencias bibliográficas

1. Rodríguez Guerra E, Rivera Michelena N, Valenti Pérez J, Anías Calderón J. Un sistema de habilidades para las carreras en ciencias de la salud. Educ. Med. Sup. 1994;8(1/2):43-53.

2. Arroyo Paniagua MJ. Proyecto Tuning América Latina. Meta-perfiles y perfiles. Una nueva aproximación para las titulaciones en América Latina. Bilbao: Universidad de Deusto; 2014 [acceso 20/05/2020]. Disponible en: www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/download/.../16453
3. Zabalza MA. Competencias docentes del profesorado universitarias. Calidad y desarrollo profesional. Cuba: Material docente de la Maestría en Educación Médica; 2013-2014 [acceso 02/04/21]. Disponible en: http://www.uls.edu.mx/formacionintegral/htm/10_competencias_docentes.html
4. Cubadebate. COVID-19. La Habana: Periodistas Cubanos; c2014 [actualizado 5 de junio en 2021; acceso: 03/04/2021]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/etiqueta/covid-19/>
5. Maneiro S. ¿Cómo prepararse para la reapertura? Estas son las recomendaciones del IESALC para planificar la transición hacia la nueva normalidad. IESALC. 2020 [acceso 30/06/2020]. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org>
6. MINSAP. Resolución 132/2020. Orientaciones metodológicas complementarias para el reinicio del proceso docente educativo en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana: MINSAP; 2020.
7. Díaz-Rodríguez YL. Valor de la pesquisa en la lucha contra la COVID-19. Univ Méd Pinareña. 2020 [acceso 24/06/2020]:e545. Disponible en: <http://www.revgaleno.sld.cu/index.php/ump/article/view/545>
8. Leontiev AN. Actividad, conciencia y personalidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1981.
9. Rivera Michelena N, Cao Nolla N, Nogueira Sotolongo M. Enfoque Sistémico del Proceso Enseñanza Aprendizaje. UVS. Supercurso, Infomed. Portal de Salud de Cuba. 2011 [acceso 14/01/2020]. Disponible en: <http://www.uvs.sld.cu/supercurso>
10. Rivera Michelena N. Una óptica constructivista en la búsqueda de soluciones pertinentes a los problemas de la enseñanza-aprendizaje. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Educ Med Super. 2016 Sep [citado 20/03/2021];30(3):609-14. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412016000300014&lng=es

11. Marinoni G, Van't Land H, Jensen T. The Impact of COVID-19 on Higher Education Around the World. IAU Global Survey Report. Paris: International Association of Universities; 2020 [acceso 12/04/21]. Disponible en:

https://www.iau-net/IMG/pdf/iau_covid19_and_he_survey_report_final_may_2020

12. Aquino-Canchari CR, Medina-Quispe CI. COVID-19 y la educación en estudiantes de medicina. Rev Cubana Inv Bioméd. 2020 [acceso 24/06/2020];39(2):e758. Disponible en:

<http://www.revibiomedica.sld.cu/index.php/ibi/article/view/758>

13. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 1.370 millones de estudiantes ya están en casa con el cierre de las escuelas de COVID-19, los ministros amplían los enfoques multimedia para asegurar la continuidad del aprendizaje. UNESCO; 2020 [acceso 24/06/2020]. Disponible en:

<https://es.unesco.org/news/1370millones-estudiantes-ya-estan-casa-cierre-escuelas-covid-19-ministros-amplian-enfoques>

14. Vigotsky LS. Interacción entre enseñanza y desarrollo. Selección de Lecturas de Psicología de las Edades I, tomo III. La Habana: Universidad de La Habana; 1988.

15. Lorenzo-Ruiz A, Díaz-Arcaño K, Zaldívar-Pérez D. La psicología como ciencia en el afrontamiento a la COVID-19: apuntes generales. Rev Anales de la Academia de Ciencias de Cuba. 2020 [acceso 15/06/2020];10(2). Disponible en:

<http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/839>

16. Piña-Ferrer L. El COVID 19: Impacto psicológico en los seres humanos. Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud. Salud y Vida. 2020 [acceso 15/06/2020];4(7):188-99. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7407744>

17. Izquierdo Ferrer L. Cuba contra la COVID-19: La psicología y su contribución en el enfrentamiento a la pandemia. Cubadebate. 2020 May 8 [acceso 20/06/2020]. Disponible en:

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/05/08/cuba-contra-la-covid-19-la->

[psicologia-y-su-contribucion-en-el-enfrentamiento-a-la-pandemia/#.XueJi3hq3IU](#)

18. Vera Carrasco O. La enseñanza de la ética y bioética en las facultades de medicina. Rev Med La Paz [Internet]. 2017 enero-junio [acceso 01/03/21];23(1): 52-59. Disponible en:

http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v23n1/v23n1_a10.pdf

19. Sánchez Jacob M. ¿Por qué una medicina basada en los valores? Una reflexión desde la ética. ADOLESCERE. Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia. 2016 Ene-Feb [acceso 05/04/21];(IV)1:28-32. Disponible en:

https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol4num1-2016/28_por_que_una_medicina_basada_en_los_valores.pdf

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Leiram Lima Sarmiento y Natacha Ma. Rivera Michelena: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, supervisión, validación, visualización, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.

Guillermo de Jesús Pérez Esquivel: Curación de datos, investigación, validación, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.

Ángel Francisco López Aguilera: Conceptualización, análisis formal, investigación, validación, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.

Maritza Díaz Molleda: Conceptualización, análisis formal, investigación, validación, visualización y aprobación de la versión final.